

Director: CESAR HUERTA
REDACCION Y ADMINISTRACION
Calderón de la Barca, 12 y 14
Teléfono núm. 39

EL MUNDO

FRANCISCO GONZALEZ

Capital, un mes. . . . . 50 céntimos
Provincias, un año. . . . . 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA
PAGO ADELANTADO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Núm. 478.

PRIMER ANIVERSARIO
RAMÓN RUIZ PASTOR
Estudiante del Bachillerato
MURIÓ CRISTIANAMENTE EN CUENCA
EL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1920
A LOS 12 AÑOS DE EDAD
R. I. P.
Sus desconsolados padres, Manuel Ruiz Serrada y Dolores Pastor; hermanos, Petra, Jesús y Victoria; tíos, primos y demás familia.

de Marruecos
Ha apelado el Gobierno, una vez más, al patriotismo de la Prensa, para que ésta procure no alarmar y levantar el espíritu nacional. Los periódicos españoles, cuyo mayor pecado es el de la complacencia, acogemos con gusto el requerimiento del Poder y desde luego proclamamos que España, por decoro y en auxilio a los que están expuestos al golpe fiero del enemigo, no tiene en este momento otro camino que el de acudir en auxilio de las tropas y población civil de Africa, enviando todos los recursos que necesiten para salir de este estado angustioso. Otra cosa sería una felonía, que aumentaría el horror de los tristes momentos actuales.

Los graves sucesos de Africa
Nota oficial del Ministerio de la Guerra
En el ministerio de la Guerra facilitaron al mediodía la nota oficiosa cuya entrega anunció a los periodistas el vizconde de Eza. La nota decía así:
«Como se hallasen comprometidas las fuerzas que guarnecían Igueriben, el general Fernández Silvestre salió rápidamente en socorro de la posición al frente de fuerzas de Regulares y del regimiento de Alcántara; pero impidieron que esta determinación tuviera eficacia numerosísimas fuerzas enemigas, debidamente atrincheradas.
En virtud de ello, ordené la evacuación de Igueriben, después de inutilizar el material que no pudieron llevar las fuerzas.
La retirada fué muy sangrienta. Se recogieron las tropas en Annal, adonde se dirigió también el general Silvestre, constantemente hostilizado por la harka enemiga, muy superior en número a los elementos con que contaba el comandante, perfectamente armada y en condiciones excepcionales para entablar combate, hasta el extremo de que, una vez refugiados en Annal el general Silvestre y las fuerzas a sus órdenes, llegó el enemigo a cortar sus comunicaciones y sus líneas de abastecimiento y evacuación de bajas, y cuando no le quedaban al general Silvestre mas municiones que las necesarias para un combate, ante situación tan comprometida y lo rudo de la pelea entablada, se sabe que reunió a los jefes, y determinaron evacuar a Annal.
Así se decidió, sin que hasta ahora se haya confirmado la noticia de que el general Fernández Silvestre, después de dirigir la evacuación y haber puesto a salvo cuantos elementos pudo, continuando en Annal hasta el último momento, llevado, como siempre, por la alta idea de su dignidad y de su temerario arrojo, y cuando el último soldado se había retirado, perdió la vida.
Las bajas, numerosas, no pueden determinarse hasta ahora, pues ni aun estas noticias las sabe, de un modo concreto e indudable, el general Navarro, que en Dar-Drius ha reunido las fuerzas procedentes de esta evacuación y las de las posiciones intermedias, que se han reconcentrado.
Se cita entre las bajas, las de los coroneles Morales y Manella y teniente coronel Manera, comandante de Intendencia Pedro Hernández, muertos; heridos graves, capitán de Estado Mayor Sr. Sabater y algunos jefes y oficiales del Cuartel general, cuyos nombres aún se desconocen, así como detalles de cuanto concierne a este doloroso extremo.
El general Berenguer llegará a Melilla esta tarde. Ha dispuesto que vayan desde Ceuta fuerzas y unidades voluntarias, con los servicios de ametralladoras y ambulancias correspondientes.
Propone también que desde la Península se envíen refuerzos, para influencia moral sobre el campo enemigo, y destinados al servicio de guarnición en Melilla, a fin de permitir a los de aquella Comandancia consagrarse al servicio exterior. Las fuerzas preparadas anoche han empezado el embarco hoy para dicha plaza.»

CESAR HUERTA
HERNANDOS
BRAGUERO ESPAÑA
de D. J. Campos
Médico Ortopédico
30 pesetas
Lo mejor conocido.
En Cuenca: Droguería San Julián, Calle del Agua, 23.
En Madrid: Augusto Figueras, 8.

PRELUDIO
Yo sé de una capilla en la arboleda
vestida de verdor,
que da sombra a un rosal de rosas blancas
do anida el ruiseñor.
El ruiseñor modula entre las rosas
día y noche su cantar.
Tiene el pájaro tanto que decirle
al florido rosal!
Dentro de la capilla está la imagen
de vuestro Corazón
Jesús, rosal florido en cuyas ramas
hizo un nido mi amor.
Cuando el pájaro canta, yo le digo:
Mi nido es el mejor.
¡Oh ruiseñor, oh ruiseñor qué canta,
si tuviera tu voz!
Si tuviera tu voz ¡ah! cuán cantara
por el inmenso azul:
«Cuán bueno sois, mi Dios, sol de mis días
y de mis noches luz...
Al serafín le das el alto cielo,
nido de nuestro amor,
y al hombre ingrato, como a abeja lirio,
le das tu Corazón.»
J. VILLALBA

LOS POETAS
«Déjame tú que beba...»
«Medio chico de blanco», le gritó el tabernero.
Toma en sus rojas manos el raso de cristal,
lo lava, me lo llena de vino... Que hago mal
en beber, ya lo sé; lo reconozco; pero...
Luego, le arrojó al zinc el roñoso dinero.
Hay en mi vida un algo lamentable y fatal
que me arrastra al fracaso. Mi mayor ideal
es escaparme pronto de este mundo grosero.
Por esto, sí; por esto bebo. El líquido oro
me hace pensar, si río; me consuela, si lloro,
y así por las tabernas, voy dejando la vida...
Déjame tú que beba... que me haga la ilusión
de que eres bueno y noble, de que en mí co-
razón
nunca clavaste, amigo, tu puñal homicida.
PEDRO LUIS DE GÁLVEZ.

La Agricultura
y el Proyecto Arancelario
Hace tiempo que la Federación Católica Agraria de Palencia, marcha a la cabeza del movimiento social agrario, laborando con perseverancia y sin escatimar sacrificios en remediar los males que aquejan al agricultor, con pleno convencimiento de que la solución del problema de la agricultura entraña una redentora obra de paz social.
Y no se diga que el agricultor español cultiva la tierra y se aprovecha de sus productos de la misma y de idéntica manera que lo hacían sus antepasados, no; el labrador lucha y procura mejorar su situación, empleando los nuevos procedimientos reconocidos por la ciencia y adquiridos por la experiencia.
Mas, se decretan unos Aranceles. Vienen proyectos nuevos, en-

careciendo los elementos de producción, como los abonos, de la maquinaria agrícola, como probáremos hoy, y de los ganados de labor, como lo haremos otro día, encontrándose en el caso de producir caro y se le obliga a vender barato, porque sus productos no tienen cotización en el mercado, por la competencia de los extranjeros y beneficios de los derechos arancelarios de importación.
El labrador satisface religiosamente los tributos al Municipio, a la provincia y al Estado, y a lo sumo se queja de la mayor cuota que se le impone en consumos, en los repartimientos municipales, en la cédula personal, pero aparte de la injusticia que puedan tener dichas cuotas, tiene que saber que paga además una fuerte contribución, que diariamente satisface en los abonos que emplea para aumentar la producción, en las máquinas y hierros que utiliza para los aperos, en los ganados de labor, debido al sobreprecio por los derechos arancelarios, por la sencilla razón de que se le creó un precio, artificial en las Aduanas. Son sangrías traidoras, que insensiblemente, sin percatarse de ello, le consumen el valor de sus cosechas al comprar los artículos que le son necesarios para continuar siendo desdichado esclavo de la tierra.
Veamos hoy recargo extraordinario que se aplica en el proyecto arancelario a las máquinas agrícolas de que tan necesitados estamos y que tan escasamente se producen en nuestra Patria.
Arados, excaricadores, esfirpadores, cultivadores, gradas, rulos, rodillos, distribuidores de abono, sembradoras y demás maquinaria para la preparación del suelo y para la siembra, excepto lo construido especialmente para el motocultivo 100 kilogramos peso bruto, 1906, 10 pesetas, Aranceles

provisionales mayo 1921, 30; proyecto arancelario julio 1921, 65.
Maquinaria para el motocultivo 100 kilogramos p. b., 10, 30, 59.
Guadañadoras, segadoras, cosechadoras y las trilladoras mecánicas que hayan de ser movidas por motores de más de 20 caballos, 100 kilogramos de p. b., 10, 30 y 50.
Desgranadoras, aventadoras y las trilladoras mecánicas que hayan de ser movidas por motores de fuerza inferior a 20 caballos, y toda clase de maquinaria de labranza, cultivo y recolección, no incluida en otras partidas, 100 kilogramos peso bruto, 10, 30 y 65.
Piezas de recambio para toda clase de máquinas de labranza, cultivo y recolección, 100 kilogramos p. b., 10, 30, 65.
Estos datos sencillos demuestran que los Aranceles provisionales de Mayo de 1921, triplican, y el proyecto arancelario publicado el año actual sextuplican los de 1906, pues de 10 pesetas los cien kilogramos que se venían pagando, se elevan en Mayo a 30 pesetas y mes y medio más tarde a 65 y 50.
Igual sucede con el gravamen de entrada de todos los animales que se suelen emplear en las labores agrícolas, que examinaremos en un día próximo.
ALEJANDRO NAJERA
Presidente de la C. A. O.

LA PREVIA CENSURA
El Gobierno ha establecido la previa censura. Ello nos impide decir lo que pensamos sobre Marruecos. Cuando pasen estas circunstancias podremos hablar. Claro que esto no es obstáculo para que analicemos en otros órdenes las actuaciones de los Gobiernos y de los gobernadores de cada provincia, sin excluir, naturalmente, la del de Cuenca.

LAS MATRÍCULAS
INSTITUTO PROVINCIAL
Se anuncia la matrícula y exámenes para la convocatoria del mes de septiembre, con sujeción a las siguientes prescripciones:
1.ª La matrícula tendrá lugar en el próximo mes de agosto, de nueve a doce de la mañana, acompañando a la instancia, que se facilitará impresa en esta Secretaría, cédula personal del corriente ejercicio.
2.ª Los que tuvieren hechos algunos estudios en otro Establecimiento y no consten en éste, lo justificarán mediante la certificación oficial, que al afecto presentarán con la anticipación necesaria.
3.ª Es requisito indispensable para solicitar examen de ingreso, haber cumplido diez años de edad, que justificarán mediante la partida del Registro civil y quedará unida a la certificación de revacuación, en esta Secretaría; abonarán por dicho examen 5 pesetas en papel de pagos al Estado y 2,50 pesetas en metálico por derechos de formación de expediente.
4.ª Aquellos que deseen dar validez académica a las asignaturas, satisfarán, al tiempo de presentar la solicitud, 12 pesetas en papel de pagos al Estado, 2,50 pesetas en metálico por derecho de formación de expediente y un timbre móvil, mas uno por cada asignatura. Los que hayan de aprobar las asignaturas de Caligrafía, Dibujo y Gimnasia, abonarán, en vez de 12 pesetas en papel, 11 pesetas, y una en metálico, conforme a la Real orden de 14 de abril de 1913.
5.ª Para la aprobación de la asignatura de Gimnasia deben presentar, al hacer entrega de la pa-peleta de examen, certificado de Médico en que conste que han practicado ejercicios gimnásticos,